

OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017

Nombre de la oferta	Suministro de Materiales de Limpieza
Producto	Materiales de Limpieza
Institución Compradora	Tribunal Supremo Electoral
Precio Base	Monto total S/IVA US\$ 57,421.31 Monto total C/IVA US\$ 64,886.08 Fondos: GOES
Cantidad	Según Anexo 1
Término	Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que en lo sucesivo se denominará BOLPROS, S.A. DE C.V. Multiservicios Bursátiles, Sociedad Anónima Puesto de Bolsa de Productos que en lo sucesivo se denominará Multiservicios Bursátiles, S.A. Tribunal Supremo Electoral que en lo sucesivo se denominará TSE
Condiciones de la negociación	<p>1- La negociación se realizará de forma total.</p> <p>2- Tres (3) días hábiles antes de la negociación, se deberá entregar a la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, una Declaración Jurada ante notario en la que manifieste que no ha constituido acuerdos colusorios con uno, varios o todos los demás ofertantes que participan en el presente proceso, y que constituyan violación al lit. c) del artículo veinticinco de la ley de competencia según el modelo de declaración jurada anexo 3</p> <p>3- Podrán participar en la presente negociación las personas naturales o jurídicas, que no se encuentren incapacitadas para ofertar y contratar, impedidos para ofertar y/o inhabilitados para participar y contratar con la Administración Pública.</p>
Fecha Máxima para realizar Consultas	A más tardar 5 días hábiles a partir de la primera publicación de la oferta en el Boletín.
Fecha Máxima para presentar Ofertas Técnicas	<p>Las Ofertas Técnicas (En cuadro comparativo donde se especifican las Características solicitadas y ofertadas por el proveedor) y las muestras, se recibirán en las oficinas de BOLPROS, hasta tres (3) días hábiles posteriores a dar respuesta a consultas.</p> <p>Se requiere muestra para todos los productos.</p> <p>Toda muestra deberá estar debidamente identificada conforme a lo siguiente:</p> <p>OFERTA DE COMPRA NO. _____ Nombre De la oferta: " " NOMBRE DEL PUESTO DE BOLSA. CÓDIGO DEL PROVEEDOR</p> <p>Las referidas muestras serán devueltas en un período de cinco (5) días hábiles después del cierre del contrato, para aquellos proveedores que no resultaren ganadores en la Rueda de Negociación. Para el proveedor que resulte ganador, la muestra será devuelta una vez sea entregado el suministro a satisfacción.</p>
Especificaciones técnicas	Según anexo 1 El producto debe cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.
Origen	Indiferente

OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017



<p>Fecha, volumen, horario Lugar de entrega.</p>	<p>Fecha de entrega: Máximo tres (3) días hábiles, posteriores a la recepción por parte del proveedor, de la Orden de Pedido emitida por parte del administrador de contrato. Los datos del (los) Administrador(es) de contrato se les proporcionarán a los puestos vendedores que cierren contrato. Volumen de entrega: Conforme a requerimientos del/los administrador/es de contrato a través de la Orden de Pedido. Horario de entrega: De lunes a viernes de 08.00 a.m. a las 16:00 p.m. Lugar de entrega: En bodega del TSE, ubicada en el km 12 ½, carretera a Aeropuerto de Comalapa, San Marcos.</p>
<p>Obligaciones del Proveedor.</p>	<p>Es responsabilidad del proveedor el suministro del transporte, manejo, carga y descarga del producto hasta el interior de las bodegas asignadas por el TSE para tal fin. En casos excepcionales o de emergencia, el administrador del contrato o a quienes éste último designe y previa notificación, podrá presentarse a las instalaciones del proveedor para que se realicen entrega de productos.</p>
<p>Documentación requerida para toda entrega</p>	<p>Documentación a presentar por cada entrega:</p> <p>a) Orden de pedido emitida por parte del administrador de contrato. b) Nota de remisión o envío a nombre del TSE (Original y Copia) c) Fotocopia del Contrato (Únicamente para la Primera Entrega)</p> <p>LA ORDEN DE ENTREGA SE GESTIONARA DESPUES DE RECEPCIONADO EL PRODUCTO.</p> <p>d) El proveedor gestionará la correspondiente Orden de Entrega emitida por BOLPROS con la Nota de Remisión o Envío recepcionada por parte del administrador de contrato como comprobante; la cual deberá ser remitida en Original y Copia al administrador de contrato en un máximo de dos (2) días hábiles a la fecha de emisión.</p> <p>e) Una vez entregado y recibido a satisfacción el suministro, se elaborarán 5 actas de recepción en original (1 Acta Original para Proveedor; 1 Acta Original para Administrador de Contrato; 1 acta Original exigida por la DFI para realizar pago; 2 Actas Originales para expediente UAC), las cuales corresponderán a las entregas realizadas por el proveedor cada mes, las cuales deberán ser firmadas por el Administrador de contrato correspondiente y el proveedor. Documento que podrá ser emitido en un período no mayor a cinco (5 días hábiles) siempre y cuando el proveedor haya remitido la última Orden de Entrega Emitida por BOLPROS al administrador de contrato, la cual deberá corresponder a la última entrega realizada en el mes en curso.</p> <p>La documentación será revisada por la persona designada por el Comprador, previo a la recepción de los Materiales de Limpieza. Con esto se asegurará que esté correcta y completa previo a la recepción del mismo. En caso contrario los productos no serán recibidos.</p>
<p>Garantías</p>	<p>Los proveedores deberán presentar las siguientes garantías:</p> <p>✓ Garantía Mantenimiento de oferta: 5.00% + IVA del valor ofertado</p>

OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017

	<p>Posterior al cierre de contrato, el proveedor que resulte ganador, deberá presentar garantía de fiel cumplimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Garantía Cumplimiento de contrato: 12.00% + IVA del valor contratado. <p>Las Garantías de Mantenimiento de oferta y fiel cumplimiento del contrato se deberán de emitir a favor de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable que puede abreviarse BOLPROS, S.A. de C.V. y serán devueltas una vez se cumpla con los términos del contrato y conforme a la normativa de BOLPROS.</p> <p>La garantía podrá constituirse a través de Fianzas otorgadas a favor de BOLPROS, y emitidas por afianzadoras, aseguradoras o Bancos autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, cheques certificados o cheque de caja, librado contra un Banco regulado por la Ley de Bancos o de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito, los cuales deberán ser depositados a la cuenta a nombre de Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable No. 1301-13795 del Banco Cuscatlán.</p> <p>Estas garantías deben de cumplir con los requisitos estipulados en los Instructivos y Normativas de BOLPROS.</p>
Cláusula de Penalización	<p>PENALIZACIÓN CONTRACTUAL</p> <p>En el caso que el proveedor entregue los productos o brinde el servicio fuera del plazo establecido en el contrato y sus anexos, junto con la documentación requerida para la entrega, el cliente comprador podrá permitir la entrega fuera de los plazos establecidos en el contrato, y aplicará una penalización 0.15 %, sobre el monto de lo entregado con atraso, por cada día extemporaneidad.</p> <p>El plazo para poder entregar con extemporaneidad aplicando la penalización antes indicada no podrá exceder a quince (15) días calendarios, posteriores a la fecha original de entrega, según contrato.</p> <p>En todo caso, la penalización mínima a imponer relacionada con la entrega de productos será el equivalente a medio salario mínimo del sector comercio; y la penalización mínima a imponer relacionada con la prestación de los servicios será el equivalente a un salario mínimo del sector comercio.</p> <p>Penalización que deberá ser calculada por la Institución compradora en conjunto con el Puesto Comprador, y cancelada por el proveedor o Puesto de Bolsa Vendedor directamente a la Dirección General de Tesorería, del Ministerio de Hacienda; dentro de los cinco días calendarios siguientes de la notificación del Puesto de Bolsa Comprador, por medio de la cual se le comunicó la imposición de la penalización.</p> <p>Para iniciar la gestión de cobro con la entidad compradora debe adjuntarse el recibo de pago de la penalización si la hubiere y además deberá considerarse la fecha de corte de recepción de documentos a cobro por parte de la entidad compradora para la emisión del quedan correspondiente.</p> <p>La institución Compradora según sea el caso, podrá efectuar, el cobro de la penalización ya sea mediante el pago directo por parte del cliente vendedor</p>

OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017

	<p>o mediante el descuento bajo figura de compensación cuando efectué el pago de producto o servicio.</p> <p>Ejecución coactiva por productos y servicios no entregados En caso que los productos o servicios no sean entregados en el plazo original o vencidos los quince días arriba indicados para entregar en forma extemporánea con penalización, el Puesto de Bolsa Comprador deberá solicitar a BOLPROS que efectúe la Ejecución Coactiva del contrato por lo no entregado de conformidad al Art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones de BOLPROS de Productos de El Salvador, S.A. de C.V., dicha solicitud deberá ser dirigida al Gerente General de BOLPROS, S.A. DE C.V., y deberá contener la información relativa al número de contrato, cantidades incumplidas, monto equivalente al incumplimiento, y toda aquella información que permita establecer identificar y cuantificar el incumplimiento.</p> <p>Los 5 días hábiles para solicitar la ejecución coactiva por lo no cumplido, se contarán a partir de la fecha límite de entrega original acordada contractualmente o a partir del último día del plazo concedido con penalización; conforme a lo dispuesto en los art. 79 y siguientes del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.</p> <p>Será obligatorio para los Puestos de Bolsa contratantes, que en caso de existir acuerdos entre las partes, dichos acuerdos sean informados a BOLPROS, antes de la realización de las nuevas ruedas de negociación en virtud de la ejecución coactiva; caso contrario BOLPROS continuará con el proceso de ejecución hasta la liquidación de la garantía.</p>
<p>Documentación para tramitar cobro y Fecha de pago de anticipos y productos o Servicios.</p>	<p>Fondo de financiamiento GOES. Plazo de pago será sesenta (60) días calendario. El pago será efectuado en Dólares de los Estados Unidos de América, deberá facturarse mensualmente.</p> <p>El periodo de pago comenzará a transcurrir una vez que el comprador verifique que los documentos de respaldo presentados a cobro se encuentren completos y que estos al mismo tiempo sean recibidos a satisfacción por el TSE, dicha documentación debe ser presentada en las oficinas de Multiservicios Bursátiles, S.A. en la siguiente Dirección: Calle Juan José Cañas entre 79 y 81 Av. Sur No. 249 local No. 8, Col Escalón, San Salvador, para su verificación, según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Crédito Fiscal a favor de Multiservicios Bursátiles, S.A.b) Fotocopia certificada por notario del contrato.c) Acta de Recepción final, en original.d) Orden de Entrega emitida por Bolpros, firmada y sellada por el Administrador de Contrato.e) Copia de NIT del proveedor. <p>Se anexaran tres fotocopias adicionales de toda la documentación a cobro.</p> <p>Toda esta documentación firmada y sellada por el Administrador de contrato.</p> <p>La institución compradora, ha sido designada por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como</p>

	<p>Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios, por tanto en toda facturación igual o superior a \$100.00 deberá detallarse la retención del 1% en concepto de IVA Retenido calculado sobre el valor negociado sin IVA.</p> <p>Los CCF que emita el puesto de Bolsa vendedor del producto deberá incluir la descripción del producto/servicio, número de contrato, el precio, para lo que se harán aproximaciones hacia arriba siempre que el tercero y cuarto decimal sean iguales o mayores que 51 y abajo siempre que éstos sean igual o menor que 50.</p>
Otras Condiciones:	<ol style="list-style-type: none">1) Es responsabilidad del proveedor el suministro del transporte, manejo, carga y descarga del producto hasta las instalaciones del comprador, conforme a requerimiento del administrador de contrato.2) Las solicitudes de modificaciones a los plazos de entrega, deberán ser solicitadas al Comprador por Multiservicios Bursátiles, S.A. Según lo establecido en el Artículo 86 del INSTRUCTIVO DE OPERACIONES Y LIQUIDACIONES de BOLPROS, S.A. DE C.V, y serán aprobadas en los casos que el comprador no se vea afectado en su operatividad.3) En los casos en que las entregas de productos fueran rechazadas más de una vez por, calidad no acorde al contrato, falta de notificación previa a la entrega u otras causas de incumplimiento, el contrato se dará por terminado y se procederá a la ejecución del mismo, salvo en los casos en que ya se hayan recibido entregas parciales, se dará por incumplido lo que estuviere pendiente.4) El contrato podrá incrementarse hasta un porcentaje del 30% y si el porcentaje es mayor a dicho porcentaje, este deberá ser autorizado por la Junta Directiva de la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, caso contrario con previo acuerdo entre las partes.5) El Administrador de contrato, será el responsable de verificar la buena marcha y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, que se cumplan con todas las especificaciones técnicas y cláusulas del presente contrato, debiendo informar por escrito cualquier incumplimiento del Suministrante, a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del comprador para que se notifique Al Puesto de Bolsa comprador y este a BOLPROS, S.A. DE C.V sobre los incumplimientos respectivos.6) El puesto de Bolsa Vendedor que cierre contrato deberá presentar al Puesto de Bolsa Comprador (un (1) día hábil después de cerrado contrato) la siguiente documentación:<ul style="list-style-type: none">• NOTA CON INFORMACION DE PERSONAL DE CONTACTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: NOMBRE CARGO, EMAIL, TELEFONO. Anexo 2(Tres (3) días hábiles después de cerrado contrato) la siguiente documentación:<ul style="list-style-type: none">• DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA según anexo 4



OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017

Vigencia de la Oferta	30 días a partir de la publicación en Boletín.
Vigencia del Contrato	<ul style="list-style-type: none">• Vigencia del Contrato: 30 de abril de 2018
Prórrogas y adendas al contrato	Se aceptarán Adendas, incrementos y prórrogas según la Normativa de la Bolsa, en los art. 82 y 86 respectivamente, del Instructivo de Operaciones y Liquidaciones.

ANEXO 1
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM BOLSA	ÍTEM TRIBUNAL	Programa o Componente	Descripción Integradas	Especificación Técnicas Integradas	Unidad de Medida	Cantidad por Programa	Precio Unitario sin IVA	Total por Programa	Cantidad Total	MONTO TOTAL
1	1	Apoyo Logístico Administrativo	Abrasivo	En polvo. Bote de 600 grs.	Botes	100	\$ 1.42	\$ 142.00	100	\$ 142.00
2	2	Adquisición de Bienes y Servicios para el Proceso Electoral	Basurero	Plástico. Con capacidad de 8 litros de color gris, negro o azul.	Unidad	17	\$ 1.42	\$ 24.14	17	\$ 24.14
3	1	Capacitación Electoral	Bolsas Plásticas medianas color negro	Medianas en paquetes de 12, color negro.	Paquete	167	\$ 1.23	\$ 205.41	167	\$ 205.41
4	3	Organización Electoral	Bolsas plasticas para basura	Para basura medida 34X50. Color negro	MILLAR	16	\$ 56.18	\$ 898.88	16	\$ 898.88
5	2	JVE	Bolsas plasticas medianas	Medianas	Unidad	300	\$ 0.11	\$ 33.00	300	\$ 33.00

OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017



6	4	Organización Electoral	Bolsas plasticas tamaño Jumbo	Tamaño Jumbo 90 Cm De Ancho, Por 120 Cm De Largo, Calibre 220. Color negro.	UNIDAD	10,250	\$ 0.18	\$ 1,845.00	10,250	\$ 1,845.00
7	1	Organización Electoral	Bolsa Plástica Transparente	De 2 Libras	MILLAR	3	\$ 5.66	\$ 16.98	3	\$ 16.98
8	1	Organización Electoral	Cepillos	Para Lavar Inodoro	UNIDAD	100	\$ 0.71	\$ 71.00	100	\$ 71.00
9	1	Organización Electoral	Desinfectante	Diferentes Aromas	Galón	8,000	\$ 1.42	\$ 11,360.00	8,300	\$ 11,786.00
		300				\$ 426.00				
10	1	Adquisición de Bienes y Servicios para el Proceso Electoral	Desodorante Ambiental	Mínimo de 14.02 onzas y de aromas variados.	Bote	15	\$ 1.78	\$ 26.70	15	\$ 26.70

OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017



11	1	JVE	Detergente en Polvo	Bolsa De 100 gr./ 1 kl	Bolsa	37	\$ 0.81	\$ 29.97	8237	\$ 6,671.97
		Organización Electoral				8,000		\$ 6,480.00		
		Apoyo Logístico Administrativo				200		\$ 162.00		
12	1	Organización Electoral	Escobas	Plásticas	UNIDAD	8,000	\$0.96	\$7,680.00	8,000	\$7,680.00
13	1	JVE	Franela	Color Blanco	Yarda	50	\$ 0.71	\$ 35.50	250	\$ 177.50
		Organización Electoral		Color Blanco o Amarillo		200		\$ 142.00		
14	1	Apoyo Logístico Administrativo	Guantes	Plásticos 150 pares talla M y 150 pares talla L	Pares	300	\$1.42	\$426.00	300	\$426.00
15	1	JVE	Insecticidas	Para matar insectos voladores.	BOTE	50	\$2.12	\$106.00	50	\$106.00
16	1	JVE	Jabón Lavatrastos	En Pasta, en Tarro de 425 Gr.	UNIDAD	20	\$0.71	\$14.20	120	\$85.20
		Organización Electoral				100		\$71.00		

OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017



17	1	JVE	Jabón Líquido para manos	Con dispensador, mínimo de 12.08 onzas y en variedad de aromas.	UNIDAD	16	\$ 0.71	\$ 11.36	143	\$ 101.53
		Organización Electoral				100		\$ 71.00		
		Adquisición de Bienes y Servicios para el Proceso Electoral				21		\$ 14.91		
		Observación Electoral				6		\$ 4.26		
18	1	JVE	Lejía	Libre Al 5% Al Envasar	GALÓN	10	\$ 0.94	\$ 9.40	8210	\$ 7,717.40
		Organización Electoral				8,000		\$ 7,520.00		
		Apoyo Logístico Administrativo				200		\$ 188.00		
19	1	JVE	Limpiador de Vidrios	Con rociador.	BOTE	30	\$3.19	\$95.70	30	\$95.70
20	1	Apoyo Logístico Administrativo	Mascarillas	Resistentes, Desechables.	Unidad	200	\$0.35	\$70.00	200	\$70.00
21	1	Organización Electoral	Mascones	Resistentes verdes para lavar.	UNIDAD	150	\$0.28	\$42.00	150	\$42.00
22	1	Organización Electoral	Palas	Plásticas Para Basura	UNIDAD	200	\$1.42	\$284.00	200	\$284.00

OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017



28	1	Organización Electoral	Toalla Para Trapeador	Tela tipo toalla.	UNIDAD	8,000	\$0.71	\$5,680.00	8150	\$5,786.50
		Apoyo Logístico Administrativo				150		\$106.50		
										\$ 57,421.31

OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017

ANEXO 2			
No. contrato BOLPROS	No. ítem	Nombre del producto/servicio	Cantidad
DATOS DEL PROVEEDOR			
Nombre completo de la persona natural o jurídica			
Nombre comercial de la empresa			
Giro o finalidad			
No. Registro de Contribuyente y Categoría de Contribuyente (especificar si es micro, pequeña, mediana o grande empresa).	NRC		
	CATEGORÍA		
Dirección de la empresa			
Número de teléfono			
Número de fax			
Correo electrónico			
Número de NIT de la empresa y clasificación de contribuyente			
DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA ENCARGADA PARA EL SEGUIMIENTO DE CONTRATO			
Nombre			
Cargo			
Correo electrónico			
Teléfono			

ANEXO 3

**MODELO DE DECLARACIÓN JURADA EN ACTA NOTARIAL A PRESENTAR 3 DIAS HABLES
ANTES DE LA NEGOCIACION**

En la ciudad de _____, a las _____ horas con _____ minutos, del día ____ de _____ del año dos mil ____, Ante mí, _____ Notario, del domicilio de la ciudad de _____, comparece el señor(a) _____, de _____ años de edad, _____, del domicilio de la ciudad de _____, a quien no conozco, pero identifico por medio de su Documento Único de Identidad número _____, y Número de Identificación Tributaria (NIT) _____, quien actúa en nombre y representación de la Sociedad _____, del domicilio de _____, titular de su Número de Identificación Tributaria _____ en su calidad de _____, y ME DICE : 1) Que para los efectos de la OFERTA DE COMPRA N° ____ denominada " _____", promovida por el _____, en la Bolsa de Productos de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, y en nombre de su representada (en caso de ser sociedad) BAJO JURAMENTO DECLARA QUE: a) Que su representada actualmente no ha realizado ni realizará acuerdos, pactos, convenios, contratos o actos entre competidores y no competidores, cuyo objetivo sea limitar o restringir la competencia o impedir el acceso al mercado a cualquier otro agente económico con el fin de afectar económicamente a los participantes; b) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos para fijar precios u otras condiciones de compra o venta bajo cualquier forma; c) Que su representada no ha realizado acuerdos, pactos o convenios, para la fijación o limitación de cantidades de producción; d) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la fijación o limitación de precios en el mercado bursátil y las subastas que en éste se realizan; e) Que su representada no ha efectuado ni efectuará acuerdos, pactos, convenios o contratos para la división del mercado, ya sea por territorio, por volumen de ventas o compras, por tipo de productos vendidos, por clientes o vendedores, o por cualquier otro medio; f) Que su representada no ha realizado ni realizará ningún tipo de comunicación, ni ha proporcionado ni proporcionará información a ningún competidor ya sea de forma directa o indirecta, privada o pública, con respecto a cualquier aspecto relativo a la presente oferta de compra, que pudiera afectar su desarrollo, incluyendo, sin carácter limitativo, los siguientes aspectos de las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.: uno) la participación en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V., dos) las cantidades que serán ofertadas, y tres) Los precios esperados de las Subastas o el modo de estimación de dicho precio, o cuatro) Las estrategias de oferta en las Subastas en BOLPROS, S.A. DE C.V.; y g) Que su representada no tiene juicios pendientes, embargos, conflictos de interés entre socios o cualquier otra contingencia que pueda afectar la venta y continuidad en la entrega de los productos y/o servicios contratados _____. II) Que en nombre de su representada asume la responsabilidad de las acciones legales que conlleva la falsedad de las situaciones y hechos que declara en este acto. Yo el suscrito Notario DOY FE: Que la personería con la que actúa el compareciente es legítima y suficiente, por haber tenido a la vista la siguiente documentación: (se debe relacionar Escritura de Constitución, Escrituras de Modificaciones de los pactos sociales, si la hubiere, Credencial del Representante Legal y autorización de la Junta Directiva, en su caso aplique); explicando además al compareciente sobre lo establecido en el Código Penal, en cuanto al delito de falsedad ideológica, regulado en el artículo doscientos ochenta y cuatro. El compareciente me manifiesta que para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso Bursátil, señala como



OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017

domicilio especial el de la ciudad de San Salvador a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente a quién le expliqué los efectos legales de esta Acta Notarial que consta de____ hojas, y leída que le fue íntegramente en un solo acto sin interrupciones, ratifica su contenido por estar redactada conforme a su voluntad y firmamos. DOY FE.-

ANEXO 4

FORMATO DECLARACIÓN JURADA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

En la ciudad de San Salvador, a las ____ horas del día ____ de ____ de dos mil ____, Ante mí, _____ notario del domicilio de _____ comparece el señor _____ (especificar generales completas), a quien conozco (o no conozco) e identifico por medio de _____, quien actúa en su calidad de _____ (consignar si es Representante Legal o Apoderado y relacionar la personería según el caso), y en el carácter en que actúa; ME DICE: Que con el objeto de participar en la oferta de compra No. _____ relativo a _____ del Tribunal Supremo Electoral, BAJO JURAMENTO HACE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A) Que la prestación del servicio objeto de la presente oferta de compra, me comprometo a realizarlo de acuerdo a los Términos de Referencia y Condiciones Especiales de éstos términos, proporcionadas por el TSE, y realizar dicho servicio en el plazo y lugar establecidos, en las presente oferta de compra; B) En caso que se encontraran inconsistencias en los Términos de Referencia (incluyendo las Condiciones Especiales de estos Términos), que afecten la prestación del servicio, me comprometo a aceptar las correcciones necesarias para ejecutar dicho servicio, asumiéndolo dentro del mismo costo de mi oferta. C) El compareciente me manifiesta que de no cumplir con el presente compromiso, se somete a las sanciones establecidas en la presente oferta de compra y a las sanciones establecidas en el Reglamento e Instructivos especiales de BOLPROS; asimismo y para los efectos legales de esta acta notarial y para los demás que surgieren en el proceso de oferta de compra, señala como domicilio esta ciudad a cuyos tribunales se somete expresamente. Así se expresó el compareciente, y yo el suscrito Notario, DOY FE: A) De haberme cerciorado de la identidad del compareciente; B) de ser legítima y suficiente la personería con que actúa el compareciente, por haber tenido a la vista los siguientes documentos: _____; y C) De haberle explicado los efectos legales de la presente acta notarial que consta de ____ hojas; y leída que se la hube íntegramente en un solo acto sin interrupción, manifiesta su conformidad por estar redactado de acuerdo a su voluntad, ratifica su contenido y firmamos.- DOY FE.-

- Nota: Este documento deber ser presentado debidamente firmado y sellado por el Notario, y firmado por el compareciente.
- Nombre, firma y sello del Notario _____ Nombre y firma del compareciente _____

OFERTA DE COMPRA N° 173
FECHA DE PUBLICACION 13/11/2017

INFORMACIÓN A COMPLEMENTAR POSTERIOR AL CIERRE DE CONTRATO:

FORMULARIO DE PRECIOS CONTRATADOS SIN IVA Y CON IVA:

No. Item	DESCRIPCIÓN PRODUCTO/SERVICIO	Presentación	Cant	Monto total S/IVA US\$	Monto total C/IVA US\$

N° de Oferta	Producto o Servicio	Límite para consultas	Límite para presentar oferta técnica y muestras	Vigencia
173	Materiales de Limpieza	17/11/2017	3 días hábiles después de dar respuesta a consultas	17/12/2017